



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000429-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento para la declaración de los Cortines de Sancedo, en el municipio de Sancedo (León), como Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto etnológico, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000420 a PNL/000429.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, Yolanda Sacristán Rodríguez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El municipio de Sancedo se ubica en el centro geográfico de la comarca del Bierzo, provincia de León, y cuenta con uno de los más singulares conjuntos de Cortines de la zona. Estos Cortines, a diferencia de otros existentes en la mencionada comarca, tienen la peculiaridad de que participan de un distanciamiento entre ellos que está sirviendo al ayuntamiento para poder contar con recursos valiosísimos que generan y dinamizan la economía local.



En torno a estas peculiares construcciones y otras infraestructuras históricas con las que cuenta el municipio se crearon dos rutas señalizadas, la Ruta de los Cortines y la del Senda hierro, estas rutas se han inaugurado en septiembre de 2022 y hacen visitables estos elementos.

El ayuntamiento en los últimos tiempos ha realizado un gran esfuerzo para coordinar y buscar recursos para acometer las labores de mantenimiento y acondicionamiento en el recorrido entre los Cortines que principalmente discurren por el denominado "Valle del Rigo".

Con la finalidad de poder proteger de una forma adecuada estructuras tan singulares como las que tratamos en la presente iniciativa parlamentaria, es por lo que entendemos que sería imprescindible la declaración de los Cortines de Sancedo como Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto etnológico.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento para la declaración de los Cortines de Sancedo, municipio de Sancedo, como Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto etnológico".

Valladolid, 23 de febrero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo,
Yolanda Sacristán Rodríguez y José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández